



**PROCESO DE REVISIÓN DE LA
NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA,
D.S. N° 43, DEL 2012, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

ACTA REUNIÓN N° 1 – Comité Operativo Ampliado

FECHA REUNIÓN: jueves, 19 de noviembre de 2020

LUGAR: Video Conferencia vía Microsoft Teams.

HORARIO: de 10:00 a 11:30 horas.

ASISTENCIA

| Asistentes | Institución |
|---------------------------------|--|
| 1. Cristián Márquez | Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC |
| 2. Lina Pulgarín | Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC |
| 3. Jorge Cáceres | Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA |
| 4. Paulina Riquelme | Sociedad Nacional de Minería de Chile, SONAMI |
| 5. Paula Medina Fuentes | Consejo Minero |
| 6. Pedro Sanhueza | Oficina de Protección de la Calidad del Cielo del Norte de Chile, OPCC. y en representación de ESO, AURA, Carnegie Science y GMTO. |
| 7. Ricardo Bustos | Sociedad Chilena de Astronomía, SOCHIAS |
| 8. Iván Kopaitiç Otero | Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad PUCV |
| 9. Salvador Peña Guerra | Laboratorio CESMEC. |
| 10. John Ewer | EwerLabs, Instituto de Neurociencia U. Valpo |
| 11. Álvaro Boehmwald | Universidad Andrés Bello y Universidad San Sebastián |
| 12. Valentina Colodro | ONG Oikonos |
| 13. Ivo Tejada Millet | Red de Observadores de Aves, ROC |
| 14. Cristián Duarte Valenzuela | Universidad Andrés Bello, Departamento de Ecología y Biodiversidad |
| 15. Douglas Leonard Covarrubias | Pontificia Universidad Católica |
| 16. Pedro Galleguillos R. | Fundación Chilena de Luminotecnia |
| 17. Denis Riquelme Sandoval | Universidad Técnica Federico Santa María |
| 18. Eduardo Unda-Sanzana | Universidad de Antofagasta, Centro de Astronomía |
| 19. Darío Morales Figueroa | Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, ACERA A.G. |
| 20. Andrés Jordán Colzani | Instituto Milenio de Astrofísica (MAS) |
| 21. Alejandro Godoy | Asociación de Medios de Publicidad Exterior, AMPE A.G. |
| 22. Guillermo Blanc | Fundación Cielos de Chile |
| 23. Pablo Álvarez | Mesa de Astroturismo de Antofagasta |
| 24. Iván Couso | Fundación Ciudades Astronómicas |
| 25. Carolina Sandoval | CORFO Antofagasta |
| 26. Luis Chavarría | Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MCTCI) |
| 27. Rodrigo Hernández F. | Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) |
| 28. Walter Folch | Ministerio de Salud (MINSAL) |
| 29. Javier Poblete L. | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) |
| 30. Carlos Rojas | Ministerio de Energía (MINENERGÍA) |
| 31. Ernesto Sariego | Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) |
| 32. Cristián Baeza | Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) |
| 33. Claudia Pastore | Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) |
| 34. Matías Tapia | Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) |
| 35. Claudia San Martín | Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) |

| | |
|-----------------------------|--|
| 36. María de la Luz Vásquez | Ministerio de Minería (MINMINERÍA) |
| 37. Liliana Calzada | Ministerio de Obras Públicas. DGOP (MOP) |
| 38. Iván López | Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) |
| 39. Claudio Martínez | Instituto Nacional de Deportes (IND) |
| 40. Felipe Gajardo | Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental |
| 41. Ixsy Valdés | Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental |
| 42. Carla Gallardo | Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental |
| 43. María Soledad Traub | Ministerio del Medio Ambiente (MMA), División Jurídica |
| 44. Igor Valdebenito | Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores |
| 45. Felipe Loaiza | Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores |

INVITADOS

| Asistentes | Institución |
|----------------------|--|
| 46. Víctor Ballivian | Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC |
| 47. Matías Cubillos | Sociedad Nacional de Minería de Chile, SONAMI |
| 48. Javier Sayago | Oficina de Protección de la Calidad del Cielo del Norte de Chile, OPCC |
| 49. Lidia Vasquez | Asociación de Medios de Publicidad Exterior, AMPE A.G. |
| 50. Rodrigo Castillo | Asociación de Medios de Publicidad Exterior, AMPE A.G. |
| 51. Visnja Music | Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) |

EXCUSAS

| Asistentes | Institución |
|------------------------|-------------|
| 52. Paulina Villalobos | DIAB |

Coordinador de la reunión: Felipe Loaiza Arias (MMA)

TABLA

- **Estrategia para la Gestión de la Contaminación Lumínica**
- **Proceso de Revisión del D.S. N°43/12 MMA**
- **D.S. N°43/12 MMA - Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica**
- **Temas en evaluación para la revisión del D.S. N°43/12 MMA**
- **Plan de Trabajo**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Estrategias para la Gestión de la Contaminación Lumínica

- El Sr. Igor Valdebenito (MMA) realiza una presentación sobre la gestión de la contaminación lumínica en Chile, desde la primera norma lumínica hasta los antecedentes que fundamentan su revisión actual.

Proceso de Revisión del D.S. N°43/12 MMA

- El Coordinador entrega información acerca del proceso de revisión de la norma. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión – D.S. 38/12 del MMA.

D.S. N°43/12 MMA - Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica

- El Coordinador realiza una presentación general acerca de la norma vigente.

Temas en evaluación para la revisión del D.S. N°43/12 MMA

- El Coordinador informa que el proceso de revisión de la norma se inició a través de la Resolución Exenta N° 330, del 2019, y que se han solicitado ampliaciones de plazo asociadas principalmente a fortalecer el diseño regulatorio y el Análisis General de Impacto Económico y Social, AGIES.
- Se indica que la última ampliación de plazo se encuentra en tramitación. Se informará sobre el nuevo plazo..
- En cuanto a los Comités del Proceso de Revisión (Operativo y Operativo Ampliado) se informa acerca de sus integrantes y las resoluciones que los conforman. Se informa que el rol de sus integrantes es representar la opinión de cada asociación a la cual pertenecen y que la participación de las reuniones del Comité se debe circunscribir a aquellos que han sido designados y forman parte de las resoluciones que conformaron los Comités.
- El coordinador presenta la propuesta de temas a modificar:
 - Modificar el objetivo de protección actual de la norma, que es proteger la calidad de los cielos para la observación astronómica, incorporando la protección de la biodiversidad.
 - Extender el ámbito territorial a todo el país, con exigencias especiales de radiancia espectral en Áreas Astronómicas (definidas por el Ministerio de Ciencia) y en Áreas Silvestres Protegidas, con tal de reducir la emisión de luz azul en dichas áreas.
 - Fortalecer el control preventivo de la norma lumínica.

Plan de Trabajo

- Se informa que la forma de trabajo del Comité Operativo Ampliado se realizará aportando información a la discusión del anteproyecto, y que no se trabajará sobre un documento, sino en función de los avances y acuerdos del Comité Operativo.
- Se propone un periodo adicional para envío de antecedentes. Este periodo será hasta el viernes 4 de diciembre.
- Se ofrece realizar una presentación específica acerca de la norma vigente, a los integrantes del Comité, la cual se realizaría en una fecha a definir.
- Integrantes del comité solicitan analizar temas adicionales, aparte de los mencionados:
 - Restricciones adicionales de nivel según horarios o uso.
 - Consideración de humedales urbanos como un área posiblemente afectada por contaminación lumínica.
 - Regulación a la luz intrusa, que es aquella que se produce bajo la horizontal.
 - Incorporación de la Agencia de Sostenibilidad Energética en el Comité Operativo Ampliado.
- Para este análisis el coordinador solicita se hagan llegar los antecedentes.

Cierre

- Se informa que se enviará el acta de la reunión con la presentación realizada.

.....
Felipe Loaiza Arias, MMA